



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y EL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD

CERTIFICAN:

Que los informes financieros con corte a 31 de agosto de 2018, conforme a lo establecido mediante resolución número 182 del 19 de mayo de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, reflejan fielmente la información registrada en el aplicativo SIIF NACION.

Que durante el período certificado no se presentaron hechos económicos relevantes que justifiquen efectuar notas adicionales a los informes financieros.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).



JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA
Director General



CARLOS JULIO OCHICA CORTES
Profesional Especializado
T.P 141014-T



Elaborado: Deidy Johanna Duque Zuluaga
Revisado: Ariel Vega Ordoñez
Revisado: Nulbis Estela Camargo Curiel

Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26-60 CAN, Bogotá – Cundinamarca
Conmutador: (051) 7056000
<http://www.invias.gov.co>

